



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte uno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE	JHON FREDY PARRA RUBIO.
ACCIONADA	CONCRETOS Y APLICACIONES S.A.S
RADICADO	63001-31-05-004-2019-00137-00
PROVIDENCIA	REPROGRAMA AUDIENCIA.

En atención a la solicitud de aplazamiento presentada por el curador ad litem de la demandada, la cual fue acompañada con los soportes que la respaldan (número 83, expediente electrónico), se reprogramará la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento el JUEVES DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los abogados (abogada.mariaalejandra@gmail.com; dacelu@hotmail.com; concretosyaplicaciones@gmail.com).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez.

DEAJ

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fecb1a7e4aea168fa215a209aa45b711832dfa9f1b83ca981cc3d89b792e4fe**

Documento generado en 16/12/2021 04:39:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>